

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2018-2140 *Información pública de solicitud de licencia de obra y actividad para acondicionamiento de un local para bar sin cocina en calle Gregorio Marañón, 1. Expediente 329/17.*

Ahmed Abdelhakim Abdelazim Gaballa ha solicitado en este Ayuntamiento licencias de obra y actividad para acondicionamiento de un local para bar sin cocina, en la calle Gregorio Marañón, número 1.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 32.4.b) de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, y 74.1 de su Reglamento aprobado por Decreto 19/2010, de 18 de marzo, se abre un periodo de información pública, por plazo de veinte días hábiles, para que quienes se consideren afectados en algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan formular las alegaciones que estimen procedentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en el Servicio de Obras de este Ayuntamiento, calle Los Escalantes, número 3.

Santander, 27 de febrero de 2018.

El concejal delegado,
César Díaz Maza.

2018/2140